

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Política

Negocios

Economía

Finanzas

Año XI - N° 4573

Guayaquil - Ecuador - Martes 14 de Mayo de 1996

Precio S/.700

00 13

MERIDIANO .- 23

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA C. LTDA. INCOPES.

1.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de prórroga de plazo y reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA C. LTDA. INCOPES se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 8 de julio de 1988, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-2-1-0000621 el 15 MAR. 1991.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Antonio Castro Alvarez, casado, de nacionalidad española y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida compañía.

3.- **PRORROGA DE PLAZO.**- La compañía prorroga su plazo de duración a cincuenta años.

4.- **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia de la prórroga de plazo, se reforma el Artículo Segundo del Estatuto Social, el mismo que dirá: La duración de esta semana será de cincuenta años contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, plazo que podrá reducirse o ampliarse por resolución de la Junta General al amparo de las disposiciones legales vigentes.

Guayaquil, MARZO 5 de 1991

Ab. Betty Tamayo de Roca
Secretaría de la Intendencia
De Compañías de Guayaquil, (E)